

ACTA FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-31/2023
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO Y AMBIENTACIÓN PARA LUDOTECAS”
PLAZO ACORTADO.
SISTEMA DE EVALUACIÓN COSTO BENEFICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **02 dos de octubre 2023 dos mil veintitrés, siendo las 13:00 trece horas**, en la Dirección de Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, se reunieron el Representante de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, el representante del Órgano de Control Interno, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-31/2023 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO Y AMBIENTACIÓN PARA LUDOTECAS” PLAZO ACORTADO**, de conformidad con el artículo 72 numeral 1 Fracción V Inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 54 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha **18 dieciocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés**, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción III de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC-31/2023 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO Y AMBIENTACIÓN PARA LUDOTECAS” PLAZO ACORTADO**
- 2.- El **25 veinticinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.
- 3.- El **27 veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés** y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y apertura das las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
2.	CONSTRUCCIONES ESTRUCTURALES LI, S.A. DE C.V.
3.	COVADRIA, S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 numeral 1 Fracción V Inciso C de la Ley, se realizó el dictamen de las Propuestas Presentadas y en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo de **C. Luis Felipe Robredo Martínez.- Director del Área de Patrimonio**, en lo relativo a los aspectos económicos y administrativos quedó a cargo de la **Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, representada por la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**, a continuación se expone el dictamen para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE EQUIPO INFORMÁTICO, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		LICITANTES					
		METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES ESTRUCTURALES LI, S.A. DE C.V.		COVADRIA S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DOCUMENTO 1.- (ANEXO 4) ORIGINAL DE ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA.	X		X		X	
2	DOCUMENTO 2.- (ANEXO 5) ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1. * Catálogo y/o ficha técnica del producto ofertado para la realización de cada uno de los servicios detallados en el Anexo 1-A.	X		X		X	
3	(ANEXO 6) ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA.- LISTA DE PRECIOS UNITARIOS (COSTO UNITARIO POR PARTIDA Y TOTALIZANDO).	X		X		X	
4	DOCUMENTO 4.- (ANEXO 8) ESCRITO MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADOS SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	X		X		X	
5	DOCUMENTO 5.- (ANEXO 9) ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN, MANIFESTANDO QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ENTE PÚBLICO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES.	X		X		X	
6	DOCUMENTO 6.- (ANEXO 10) ESCRITO MANIFESTANDO NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA "LEY".	X		X		X	
7	DOCUMENTO 7.- (ANEXO 13) ESCRITO DE GARANTÍA	X		X		X	
8	DOCUMENTO 8.- Anexo 14 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR).	NO ACEPTA		NO ACEPTA		SI ACEPTA	
9	DOCUMENTO 9.- OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	X		X			X
10	DOCUMENTO 10.- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DÍAS, QUE DEBERÁ SER EMITIDA A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DEL IMSS (ACCESO DE ESCRITORIO VIRTUAL). - DEBERÁ PRESENTARSE EN SENTIDO POSITIVO, O BIEN - SIN OPINIÓN, CUANDO EL PARTICULAR NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO PATRÓN ANTE EL IMSS, O EN SU CASO - SIN OPINIÓN, CUANDO EL PARTICULAR ESTÉ REGISTRADO ANTE EL IMSS, PERO NO CUENTE CON TRABAJADORES ACTIVOS	X		X		X	
11	DOCUMENTO 11.- (ANEXO 11) CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS.	X		X		X	

El licitante **COVADRIA S.A DE C.V., incumple** con lo establecido en bases de la presente Licitación toda vez que su opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales esta fuera de la vigencia requerida, si bien es cierto que al momento de la apertura de las propuestas quedo plasmado en su anexo número 11 que cumplía con dicho documento, al realizar la revisión se detecta que esta fuera de la vigencia solicitada esto con fundamento en el artículo 65 numeral 1 fracción I de la LEY, por tal motivo queda descalificado administrativamente, por lo que se **desecha de la totalidad de su propuesta** conforme a lo señalado en el punto 8 inciso m) y n) de las bases de causas expresas de desechamiento de la propuesta que señalan: **“Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes “BASES”, ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por la “CONVOCANTE”, de acuerdo a las características y especificaciones de los “bienes y/o servicios”. Lo anterior, conforme a lo señalado en el artículo 59, numeral 3, de la “LEY” y el artículo 45 numeral 4 del “REGLAMENTO”. “La falta de exhibir o aportar cualquier documento o muestra física solicitados por la “CONVOCANTE” conforme a las “BASES” del presente “PROCESO”**

2
[Handwritten signature]

ASPECTOS TÉCNICOS

EL PROVEEDOR: METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA No. 1.

EL PROVEEDOR: CONSTRUCCIONES ESTRUCTURALES LI, S.A. DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA No. 1.

EL PROVEEDOR: COVADRIA S.A. DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA No. 1.

ASPECTOS ECONÓMICOS

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO Y AMBIENTACIÓN PARA LUDOTECAS"				METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES ESTRUCTURALES LI, S.A. DE C.V.		COVADRIA S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	DISEÑO Y AMBIENTACIÓN DE LOS CENTROS, • CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 01, • CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 08, • CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 27, • CENTRO DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ LOMAS DEL PARAÍSO, • CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, PARA HABILITAR LUDOTECAS,	\$ 429,310.35	\$ 429,310.35	\$ 418,721.75	\$ 418,721.75	\$ 427,060.67	\$ 427,060.67
				SUBTOTAL	\$ 429,310.35	SUBTOTAL	\$ 418,721.75	SUBTOTAL	\$ 427,060.67
				IVA 16%	\$ 68,689.66	IVA 16%	\$ 66,995.48	IVA 16%	\$ 68,329.71
				TOTAL	\$ 498,000.01	TOTAL	\$ 485,717.23	TOTAL	\$ 495,390.38

NOTA.- Se hace constar que el proveedor METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. en su Anexo 6, presenta error aritmético, por lo que tomando los precios unitarios de su propuesta económica se realizó el cálculo aritmético tomando como base la cantidad solicitada y precio unitario, de acuerdo a la Partida ofertada, lo anterior para obtener el monto total correcto, quedando de la siguiente forma, con fundamento a lo establecido en el punto 7.3 inciso d) de las Bases que señala: "Si existiera error aritmético y/o mecanográfico, reconocer el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas, tomando como base el precio unitario"

DEBE DECIR		DICE	
SUBTOTAL	\$ 429,310.35	SUBTOTAL	\$ 493,310.35
IVA 16%	\$ 68,689.66	IVA 16%	\$ 68,689.35
TOTAL	\$ 498,000.01	TOTAL	\$ 498,000.00

RESULTANDO

PRIMERA. - Con base en el dictamen técnico, el análisis y revisión a los aspectos económicos y administrativos del proceso identificado como LPLSC-31/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO Y AMBIENTACIÓN PARA LUDOTECAS" PLAZO ACORTADO con fundamento en lo dispuesto en las fracciones VI y VII del artículo 72 y demás relativos de la ley, y Artículo 50 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, se resuelve:

La partida No. 1.- Se le adjudica íntegramente al licitante, **CONSTRUCCIONES ESTRUCTURALES LI, S.A. DE C.V.**, por un importe de \$ 485,717.23 (Cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos diecisiete pesos 23/100), impuestos incluidos, tomando en consideración su propuesta económica:

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO Y AMBIENTACIÓN PARA LUDOTECAS"				CONSTRUCCIONES ESTRUCTURALES LI, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	DISEÑO Y AMBIENTACIÓN DE LOS CENTROS, • CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 01, • CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 08, • CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 27, • CENTRO DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ LOMAS DEL PARAÍSO, • CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, PARA HABILITAR LUDOTECAS,	\$ 418,721.75	\$ 418,721.75
				SUBTOTAL	\$ 418,721.75
				IVA 16%	\$ 66,995.48
				TOTAL	\$ 485,717.23

Toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 67 de la Ley.

Al licitante adjudicado, deberá formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme fue plasmado en bases.

El licitante **CONSTRUCCIONES ESTRUCTURALES LI, S.A. DE C.V.** de acuerdo al Anexo 14 no aceptó realizar la aportación de cinco al millar para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco.

SEGUNDA. – A los Licitantes que no se les adjudicaron las partidas cotizadas, es en razón de que sus precios fueron superiores a los de los adjudicados, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la Bases.

QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron

LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, DEL OPD DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO
SISTEMA DIF GUADALAJARA.

LCP. BERENICE CARABEZ HERNÁNDEZ.
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA OPD DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO
SISTEMA DIF GUADALAJARA.

C. LUIS FELIPE ROBREDO MARTÍNEZ
DIRECTOR DEL ÁREA DE PATRIMONIO, DEL OPD DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA.